

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 23 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Desarrollo Profesional del Distrito Sanitario Huelva-Costa Distrito Condado-Campiña.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Distrito Sanitario Huelva-Costa Distrito Condado-Campiña, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Ronda de los Legionarios, 8 de La Palma del Condado (Huelva).

NOMBRE	NIF	LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
TRIANA GOMEZ DOMINGUEZ	44246474V	0472211727831	0025 - POR INSP. Y CONTR. SANITARIOS
JOSE MANUEL GOMEZ ALOS	51902364N	0472211728411	0120 - AS. SANIT. PARTICULARES Y OTROS
FRANCISCA CACHINERO GONZALEZ	23569018K	0472211728342	0120 - AS. SANIT. PARTICULARES Y OTROS
Mª ENCARNACION MARTINEZ DEL VALLE	75547024M	0472211728105	0120 - AS. SANIT. PARTICULARES Y OTROS
FCO. JAVIER RODRIGUEZ BAREA	50668124K	0472211724185	0120 - AS. SANIT. PARTICULARES Y OTROS
FCO. JAVIER RODRIGUEZ BAREA	50668124K	0472211721735	0120 - AS. SANIT. PARTICULARES Y OTROS
TARMO ERNESTO ARADAO KAHO	50711340C	0472211723162	0120 - AS. SANIT. PARTICULARES Y OTROS
MIGUEL ANGEL FERNANDEZ TROYANO	26231318W	0472211721683	0120 - AS. SANIT. PARTICULARES Y OTROS
CRISTINA MARTINEZ MARQUEZ	48921237F	0472211721672	0120 - AS. SANIT. PARTICULARES Y OTROS

Sevilla, 23 de noviembre de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»